



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0004511/2015 por el cual el Departamento BIOINGENIERÍA solicita asignar funciones de Docente a cargo de PROCESAMIENTO DE SEÑALES del Departamento MATEMÁTICA a la Ing. Juana Inés María del Carmen ARMESTO; y

CONSIDERANDO:

El Acta de selección obrante a fs. 31 a 39;

Lo informado por el Área Personal a fs. 42;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar funciones de Docente a cargo de la Cátedra de PROCESAMIENTO DE SEÑALES del Departamento MATEMÁTICA, a la Ing. Juana Inés María del Carmen ARMESTO (Leg.:35021 - D.N.I.:11.959.085 – F.N.:24- MAY. - 58), desde el 1º de Marzo de 2015 y mientras permanezca en la Cátedra como Profesora Adjunta y no haya un Docente de mayor Jerarquía en la Cátedra.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Bioingeniería, al Departamento Matemática a fin de notificar a la interesada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 168-H.C.D.-2015.-

REVISADO
Abj
M.C. FACULTAD DE C.E.E.Y.
M.C. OPERATIVA